



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/970

17/08/2016

2655

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se señala que los vehículos que transportan mercancías peligrosas, y conforme al artículo 5 del Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español (BOE número 50 de 27 de febrero-2014), deben utilizar los itinerarios Red de Itinerarios para Mercancías Peligrosas (RIMP), definidos en el Anexo IV de la Resolución de 8 de enero de 2016, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2016, publicada en el BOE número 15 del lunes 15 de enero de 2016.

De esta forma se intenta concentrar el transporte de mercancías peligrosas en los ejes viarios más seguros y utilizados por los transportistas de estas materias, para una mejor previsión y actuación de los equipos de intervención en situaciones de posibles emergencias.

El acceso y abandono de los vehículos que transportan mercancías peligrosas a las instalaciones de CLH situadas en el término municipal de Castellanos de Moriscos (Salamanca), se realiza a través de su enlace situado en el punto kilométrico 228 a la autovía A-62 (Autovía de Castilla) desde el cual se accede a toda la Red RIMP de mercancías peligrosas.

Este enlace del punto kilométrico 228 es un enlace tipo "T" que solamente permite los siguientes movimientos: acceso Directo en sentido decreciente hacia Valladolid, y con acceso Semidirecto en sentido creciente hacia Salamanca. Por tanto los vehículos que abandonan las instalaciones de CLH sentido Valladolid (sentido decreciente del kilometraje) lo hacen directamente, mientras que para dirigirse en el otro sentido hacia Salamanca (sentido creciente del kilometraje), deberá tomarse el cambio de sentido de la misma autovía A-62 en el punto kilométrico 225 situado a 3 kilómetros del anterior enlace.

Madrid, 14 de marzo de 2017